**De:** Oficina de Prensa  
**Enviado el:** Lunes, 26 de Enero de 2009 02:58 p.m.  
**Asunto:** Consejo Institucional informa sobre Sesión Ordinaria No. 2592 del jueves 22 de enero  
  
**Datos adjuntos:** image001.wmz; image002.gif; image003.wmz; image004.gif; image005.wmz; image006.gif

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Consejo Institucional informa sobre**  **Sesión Ordinaria No. 2592 del jueves 22 de enero**    En la Sesión Ordinaria No. 2592 del Jueves 22 de enero de 2009, del Consejo Institucional, se trataron entre varios temas,  los siguientes:    **1.**     **En el Informe de Rectoría**, se plantea la importancia de crear un proyecto de extensión donde se trabaje la atención de emergencias a nivel nacional.  En el seno del Consejo se menciona que es mejor incorporar lo relacionado con Prevención y no solo dar énfasis a la atención de emergencias, se plantea la necesidad de crear equipos interdisciplinarios y eventualmente interuniversitarios.  El proyecto debe ser permanente o al menos de larga duración. El proyecto debe tener alcance institucional y nacional.    **2.**     **Propuestas de miembros del Consejo Institucional:** El Lic. Roberto Gallardo presenta propuesta de modificación del Acuerdo de la Sesión 2590, donde se crea la Comisión para la creación del CTEC y propone hacer una reconformación de esa Comisión.  Queda pendiente su estudio para próxima reunión.    **3.**     **Reglamento de Evaluación de Desempeño  Académico  en el ITCR (A cargo de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles).**Se presenta nuevamente este reglamento incorporando un cambio en la redacción del artículo 15 Inciso a, donde se da igual peso a la evaluación del superior jerárquico y a la dirección de proyectos e incorporando un Transitorio para implementar un plan piloto de evaluación de pares externos según lo que diseñe la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.  Este Transitorio dice textualmente: “*A partir de la vigencia del presente reglamento, la Dirección de Proyectos, atendiendo directrices que disponga el Consejo de Investigación y Extensión, iniciará un sistema por muestreo para la evaluación por pares externos únicamente en la evaluación final del proyecto, la cual tendrá un peso del 50% de la evaluación anual realizada por la Dirección de Proyectos.  El sistema implementado será evaluado a los 3 años por una Comisión que para tal efecto nombre el Consejo Institucional.”*  **4.**     **Presentación del Plan de Trabajo de la AuditoríaInterna 2009**.   La Auditoría Interna informa sobre las principales acciones de la Auditoría  el cual se verá afectado por la cantidad de denuncias y las asesorías que solicite el CI, siendo ambas cosas prioritarias. A la fecha se tienen 14 denuncias, algunas ya admitidas y otras en proceso de admisibilidad. Se señala que es atípico el número de denuncias siendo muy elevado el número que están atendiendo en forma simultánea.    **5.**     **Informe de Avance del Proyecto Tec-Digital (A cargo de la Vicerrectoría de Docencia y el Dr. Mario Chacon)**Se hace una presentación del avance del Proyecto de donde se extrae: que se ha avanzado sustancialmente pues se ha logrado integrar tanto lo de la plataforma tecnológica con lo relacionado con pedagogía.  Se tienen muy buenos resultados en cuanto al número de cursos que se han incorporado y mantenido siendo las carreras de Agronomía y de Administración de Empresas las que han adoptado esta herramienta en mayor número. Se espera divulgar mejor esto a través de los consejos de escuela para poder mostrar la herramienta y a la vez motivar el uso de esta, en una mayor cantidad de cursos, dado que no ha sido suficiente el comunicado y exposición ante el Consejo de Docencia.      **6.**     **Modificación de acuerdo Admisión diferenciada para las carreras agroforestales.**Se aprueba permitir la matrícula en forma extraordinaria a estudiantes que no escogieron una carrera agroforestal específica pero que tienen interés en matricular en alguna de ellas, pero previo se hará una entrevista y se deberá  contar con la autorización del director de escuela    **7.**     **En el punto de Varios se tocan los siguientes asuntos:**            Se menciona el acuerdo del Consejo Institucional donde se decide que en cada sesión el Rector debe incluir en su Informe un punto sobre las demandas interpuestas y recibidas por parte del Instituto, acuerdo que no ha sido atendido.  El Rector aclara que lo tiene disponible y lo enviará por correo.          Se insta al Rector a darle solución digna a la funcionaria Ivonne Vásquez que ha sido ubicada en un espacio totalmente inadecuado y que debe respetarse sus derechos a tener un lugar de trabajo apropiado independientemente de los procedimientos  que estén en estudio o resolución.          Se solicita a la Secretaría de Consejo Institucional solicitar espacio en los Reuniones en los Consejos de cada Vicerrectoría para hacer un acercamiento con los miembros del Consejo Institucional.  Deberá notificarse las fechas programadas.          El Auditor Interno pregunta sobre el tratamiento quela Rectoría va a dar al hecho de que según la negociación salarial 2004-2009 se va a reconocer como incremento el porcentaje de inflación real.  Al reconocerse en noviembre del 2008 el 14,2% y al haber cerrado la inflación en 13,9% que se explique como se va a justificar esa diferencia desde el punto de vista jurídico.    Como mensaje extra a la sesión, los miembros del Consejo Institucional desean que este año 2009 sea una oportunidad para cada uno de los miembros de la comunidad, para contribuir en la construcción de una institución de educación superior de calidad en la academia y de mejor desempeño en su administración, y así cumplir con sus fines y principios y con la adecuada rendición de cuentas. |